

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

c) Número expediente: 04-2002-44J (Capítulo II).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación en la Residencia de Tiempo Libre de Pradolano.

b) Número de unidades a entregar: Suministro abierto, de cuantía indeterminada, con relación estimada de unidades por clase de producto en los pliegos.

c) División de lotes y número: 11 lotes: 1. Aceite; 2. Condimentos, infusiones y otros; 3. Conservas vegetales; 4. Derivados lácteos; 5. Legumbres, pastas, sopas; 6. Vinos y refrescos; 7. Leche. Congelados: 8. (Congelados) Carne; 9. (Congelados) Pescado; 10. (Congelados) Vegetales; 11. (Congelados) Preparados.

d) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradolano-Sierra Nevada, sita en Monachil (Granada).

e) Plazo de ejecución: Doce meses a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, IVA incluido: Setenta y dos mil seiscientos dieciséis euros con cuarenta y cinco céntimos. (72.616,45 €).

5. Garantías.

Provisional: No exigible.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada, Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.96.25.

e) Telefax: 958/02.96.35.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

2.º Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada.

b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 11 de la mañana.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 26 de agosto de 2002.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

ANUNCIO del Patronato Deportivo Municipal, de licitación e información pública de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir en el concurso que se indica. (PP. 2487/2002).

De conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir en el concurso, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación del servicio de referencia.

Y en los términos del apartado 2 del mismo precepto, se convoca la licitación de dicho concurso simultáneamente al trámite de información pública de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, si bien aquél se aplazará, de resultar ello necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los mencionados Pliegos; por lo que, con la indicada prevención, se procede mediante el presente al anuncio de la licitación del referido concurso, cuyas condiciones son las que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Deportivo Municipal.

c) Número de expediente: GS-01-02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La gestión indirecta de las actividades deportivas municipales del programa anual de actividades.

b) Lugar de ejecución: En las instalaciones del Patronato Deportivo Municipal.

c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por dos más.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11,50 euros, por hora de trabajo, incluido IVA, a la baja.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Patronato Deportivo Municipal.

b) Domicilio: Ronda Paseo Viejo, s/n.

c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Teléfono: 957/50.08.00.

e) Fax: 957/50.11.67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con prelación del que se publique en fecha posterior si no fueran coincidentes. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 14.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente concurso.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Patronato Deportivo Municipal.

2.^a Domicilio: Ronda Paseo Viejo, s/n.

3.^a Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada por el Patronato Deportivo Municipal.

b) Domicilio: Ronda Paseo Viejo, s/n.

c) Localidad: Lucena (Córdoba).

d) Fecha: El primer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto público de apertura de las proposiciones económicas el mismo día si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente o el primer día hábil siguiente al séptimo natural desde la previa calificación. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente.

e) Hora: La apertura de proposiciones económicas se efectuará el día indicado, a las 9,00 horas.

10. Gastos a cargo del adjudicatario: El importe de los anuncios de licitación del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Comunidad Autónoma, tal y como se determina en la cláusula 18.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente concurso.

Lucena, 6 de agosto de 2002.- El Presidente del Patronato Deportivo Municipal, Antonio María Cabrera García.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 23 de julio de 2002, sobre Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 16 de julio de 2002, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 2510/2002).

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Propiedades del Servicio de Patrimonio.

Expediente: 61/2002.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Concesión administrativa para la instalación de una óptica en el inmueble de titularidad municipal sito en calle Almansa, núm. 2, que preste sus servicios exclusivamente a trabajadores municipales y familiares con derecho a asistencia sanitaria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Canon.

Importe total: 4.854 euros anuales (6% del valor del inmueble). Dicho canon se compensará por el importe de las obras de adaptación y mobiliario que el concesionario realice en el inmueble, sin que en ningún caso pueda superar las tres anualidades.

5. Garantías.

Definitiva: 2.427 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Propiedades, C/ Pajaritos, núm. 14, Tlf.: 95/459.06.74-67.

La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento sito en calle Pajaritos, núm. 14, de Sevilla.

8. Apertura de ofertas.

Lugar: Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

Fecha: Los días indicados en la cláusula 16 del Pliego de condiciones.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.